

19523
19523



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON IGNACIO DE ARISTEGUI Y SARRIÁ, domiciliado en
BILBAO, calle Euskalduna, 5 pral. dcha.

por

«CIERRE PERFECCIONADO PARA TUBOS-ENVASE DE GASES
Y LIQUIDOS».

Inventor: el solicitante de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

Tal como representan los dibujos adjuntos, el cierre en cuestión consiste en proveer a los tubos-envase para pastas y líquidos, de un clavillo roscado con mango formado por retorcimiento del mismo alambre o cuerpo del clavillo, o por aplastamiento de su extremo, o también por adición de una cabeza.

15

La figura 1ª muestra de que manera este clavillo roscado provisto de cabeza efectúa el cierre.

Las figuras 2ª, 3ª, 4ª y 5ª muestran, a título de ejemplos no limitativos, algunas de las formas que pueden tener las cabezas de los clavillos roscados.

20

Es importante hacer constar que, en esencia, se trata de proveer a dichos clavillos de una rosca y de una cabeza que facilite su manejo. Este nuevo tipo de cierre sustituirá a los alfileres corrientes con que generalmente se obturan los tubos-envase a que nos referimos y que hacen muy deficiente el cierre y muy difícil la operación de abrir los tubos, sobre todo cuando se destinan a contener líquidos pegajosos que hacen que el alfiler se agarre al orificio de salida.

25

30

Por medio de este cierre, los tubos quedan perfectamente cerrados a tornillo y su apertura es sumamente sencilla, ya que el clavillo roscado ofrece una amplia superficie de mango sobre la que pueden actuar los dedos. Igualmente, este clavillo provisto de cabeza no puede perderse, lográndose mejor este efecto, cuanto mayor sea el tamaño



de la parte que se destina a mango.

35

Se trata de una pequeña invención que viene a llenar un vacío que se hacía sentir. En lo sucesivo, los tubos-
envase a que nos referimos, se venderán acompañados de uno
de estos clavillos roscados, lo que hará mucho más cómodo
su uso.

40

Con lo dicho quedan expuestas las ventajas de este
perfeccionamiento, llamado a adquirir una gran difusión en
el mercado, por lo que se desea protegerlo contra fáciles
imitaciones.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden
y la que se reivindica en la siguiente

50

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita,
recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª - Cierre perfeccionado para tubos-envase de pas-
tas o líquidos, caracterizado porque consiste en proveer a
estos tubos de un clavillo roscado con mango formado por
retorcimiento del mismo alambre o cuerpo del clavillo, o
por aplastamiento de su extremo o adición de una cabeza,
efectuándose el cierre por la acción de atornillar el cla-
villo roscado en la boca de salida del tubo y facilitándose
la apertura por la facilidad con que dicho clavillo se ma-
neja por el mango.

60

2ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"CIERRE PERFECCIONADO PARA TUBOS-ENVASE DE PASTAS Y LIQUI-
DOS".

65

Todo conforme queda descrito en la presente memoria,

195 23



que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de marzo de 1949

ALFONSO UNGRIA

Alfonso

70

[Handwritten signature]
ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE MARZO DE 1949
APROBADO

FIG. 5ª

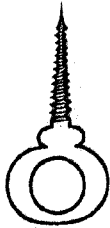


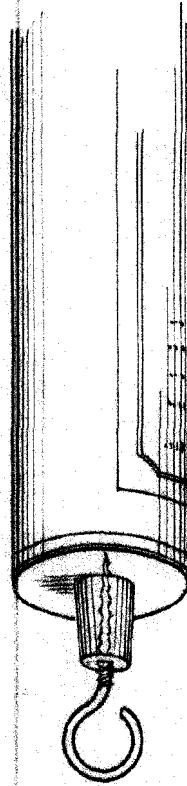
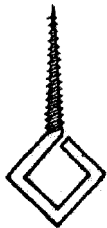
FIG. 4ª



FIG. 3ª



FIG. 2ª



19528